

En no por
Ex.

Recomiendo los D^{os} de V. M. y acompaña al Sr. Coronel D.
José M^e Eguizar conyudante, del oficio de V. C. se
rive ordenon recibian la Sup^{ta} no. Dos de H. de pp. de
Resubran ~~de la Junta de H. de pp. en el año de 1823~~ meglador los gores q
se expusian p^o lo V. C. a los meses de Julio
de 1823, a febrero de 1824: mas como V. C. no sig. el pro
pio el conuirt. de la Comi. de Agua. tra la p. n. de
B. la q. se le han hecho los pagos y cuentan de la Comi.
de V. C. de 1823 de 1824. El año pp. ~~de 1823~~
~~seguia~~ es conforme a la p. n. establecida y
se dev. figue y dev. onca p^o aquella of^{na} el oficio citado
an^o figu como que ha intervenido en el, y necesita tener
ala vista un resubradg p^o evitar equivocaciones
y tal vez ~~de la Junta de H. de pp.~~ complicacion de
labores y abono de un resubradg no obligan a exponerlo
an^o a V. C. que en su vista se dev. determinar
como mas se de en un sup. y p. n. arbitrio de V. C. de 1823



U. L. 146-762

MH-01146
CAS. 51
Doc. 62
FOL. 1

1840



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



D. J. H. - 485